



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Perú suyunchikpa allin kayninpaq hinallataq llapanchikpa yanapakuyinchik kallpachakunanpaq wata"
"Suma qamaña marapana jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"



Gobierno Regional de
Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 07 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0204-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Sres. (as)

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
UGEL CONDESUYOS**

Presente. -

ASUNTO : Reiteración de acciones urgentes de prevención del sarampión y estrategias de sensibilización a padres de familia.
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0525-2026-GRA-GREA/G
Oficio Múltiple N° 273-2026-GRA/GRS/GR-DEPS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la UGEL Condesuyos y, en el marco de la normativa de la referencia y los acuerdos interinstitucionales con la Gerencia Regional de Salud (GERESA), hacer de su conocimiento las acciones prioritarias ante el incremento de casos de sarampión en la población de 6 meses a 29 años en la región Arequipa.

Si bien se reconoce el compromiso de los directores de las II. EE. al brindar facilidades al personal de salud, persiste la limitación del bajo porcentaje de consentimientos informados firmados por los padres de familia. Por ello, y a fin de resguardar el marco legal y promover la inmunización voluntaria e informada, se dispone la implementación de las siguientes líneas de acción:

1. Medidas de prevención e inmunización en II.EE.

- Promover la vacunación contra el sarampión en la población escolar.
- Reforzar los hábitos de higiene (lavado de manos, uso de mascarilla y ventilación de ambientes).

2. Estrategia sugerida de sensibilización a padres de familia Las II.EE. desarrollarán obligatoriamente la siguiente estrategia entre el 09 y el 30 de septiembre de 2026:

- **Estrategia:** Charlas educativas presenciales o virtuales en coordinación directa entre la Dirección de la I.E. y el Centro de Salud de su jurisdicción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Martha Rocío Herrera Puma
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

GRFT/DUGEL
EERP/JGP
JPMV/EEP
C.C. ARCHIVO
Registro: 9983669
Expediente: 5990013



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo